

Resumen ejecutivo

La Organización de Planificación Metropolitana (MPO) de la región de Boston es responsable de llevar a cabo el proceso de planificación del transporte metropolitano exigido por el Gobierno federal para 97 ciudades y municipios del este de Massachusetts. El presente Plan de Participación Ciudadana establece las políticas y los procedimientos mediante los cuales la MPO involucra al público en su labor. Las políticas y procedimientos de este Plan se aplican a la elaboración de los documentos de certificación de la MPO, incluidos el Plan de Transporte a Largo Plazo (LRTP), el Programa de Mejora del Transporte (TIP) y el Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP), además de otros planes, programas y proyectos.



Marco y objetivos de participación

El programa de participación de la MPO se articula en torno a cuatro objetivos:

- transparencia;
- participación amplia y continua;
- accesibilidad y alcance; y
- adaptabilidad, evaluación y mejora.

El marco de participación de la MPO se basa en el Espectro de Participación Pública desarrollado por la Asociación Internacional para la Participación Pública.

El Programa de Participación Pública de la MPO ofrece oportunidades de participación a todas las partes interesadas e incluye actividades de divulgación dirigidas a las poblaciones tradicionalmente desatendidas por el sistema de transporte.

Canales de participación, programas permanentes y políticas

La participación pública en la MPO se lleva a cabo a través de múltiples canales. La MPO lleva a cabo la participación pública a lo largo del desarrollo de sus documentos de certificación, celebra períodos formales de revisión pública de los borradores de documentos antes de su aprobación por la junta y ofrece oportunidades continuas para aportar opiniones a través de las reuniones bimensuales de la junta de la MPO, las reuniones de los comités, el Consejo Asesor Comunitario, el Laboratorio de Planificación Comunitaria y el contacto directo con el personal. El personal también lleva a cabo actividades de divulgación proactivas en entornos comunitarios, incluyendo eventos y colaboraciones con organizaciones comunitarias, para llegar a personas que quizá no participen a través de los canales tradicionales de la MPO.

El Consejo Asesor Comunitario es el órgano consultivo permanente de la MPO, compuesto por representantes de organizaciones comunitarias, grupos de defensa y otras partes interesadas. El Consejo Asesor tiene un puesto con derecho a voto en la junta de la MPO y en sus comités, y aporta de forma continua las opiniones del público y de las partes interesadas al trabajo de la MPO.

El Laboratorio de Planificación Comunitaria es un programa de educación cívica que fomenta la capacidad de participación entre los representantes de organizaciones comunitarias que han tenido una participación limitada en la planificación del transporte.

La MPO aborda las barreras financieras a la participación proporcionando una remuneración, que incluye tarjetas regalo, estipendios, abonos de transporte, comida y bebida en los eventos, y acuerdos firmados con organizaciones comunitarias que contribuyen de manera sustancial al trabajo de participación.

Participación accesible e inclusiva

La MPO mantiene políticas para garantizar que las oportunidades de participación sean accesibles a todos los miembros del público. Estas políticas abordan la accesibilidad física de los lugares de reunión, la accesibilidad digital de los materiales y las plataformas, la accesibilidad a las reuniones virtuales y el acceso lingüístico a través de documentos traducidos, la función de traducción del sitio web y los servicios de interpretación.

Períodos de revisión pública

Se llevan a cabo períodos formales de revisión pública para los documentos de certificación. Los períodos mínimos de revisión oscilan entre los 21 días para las enmiendas al TIP y al UPWP y los 45 días para el propio Plan de Participación Pública. El Plan de Participación Pública define las circunstancias en las que la MPO puede modificar los períodos de revisión estándar y establece los requisitos de documentación para dichas modificaciones. El personal de la MPO documenta y resume las aportaciones del público recibidas durante los períodos de revisión, presenta los resúmenes a la junta de la MPO para su consideración antes de la aprobación, responde a los comentarios del público e incorpora los resúmenes de las aportaciones a los documentos finales del plan.

Medición y evaluación

La MPO revisa periódicamente la eficacia de sus estrategias de participación. El personal realiza un seguimiento de los indicadores en cuanto al alcance y la representación geográfica y demográfica, y evalúa la participación en torno a tres preguntas: quién participa; si la participación cambia con el tiempo; y si las aportaciones del público llegan a los responsables de la toma de decisiones. Los resultados de la evaluación se comunican a lo largo del año a través de un panel de control de participación y mediante actualizaciones de participación presentadas a la junta de la MPO.

El Plan de Participación Pública está disponible en el sitio web de la MPO de la Región de Boston, junto con una Guía de Participación que contiene información adicional sobre cómo participar en los procesos de planificación de la MPO. Si tiene preguntas o comentarios, póngase en contacto con el director del Programa de Participación Pública al siguiente correo electrónico: publicinfo@ctps.org o llamando al 857.702.3700.



Más información

Para solicitar este documento en otro idioma o formato, póngase en contacto con:

Boston Region MPO Title VI Specialist

10 Park Plaza, Suite 2150 Boston, MA 02116

Teléfono: 857.702.3700

Correo electrónico: civilrights@ctps.org

Las personas con dificultades auditivas o del habla pueden ponerse en contacto a través del servicio estatal MassRelay, www.mass.gov/massrelay. Por favor, espere al menos cinco días hábiles para que se atienda su solicitud.

Póngase en contacto con el personal de la MPO

Por correo postal:

Boston Region MPO

Ten Park Plaza, Suite 2150

Boston, Massachusetts 02116

Por teléfono:

857.702.3700

Por correo electrónico:

publicinfo@ctps.org
